

La decisión de dónde publicar sus artículos científicos

The decision of where to publish their scientific articles

Ramiro Jorge García García^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-2681-0944>

¹Hospital Pediátrico Docente “Juan Manuel Márquez”. Servicio de Neuropediatría. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: ramirogg@infomed.sld.cu

Recibido: 25/04/2019

Aprobado: 10/05/2019

Al culminar una investigación, los participantes tienen la responsabilidad de considerar su publicación. Según Cuevas Romo, un trabajo de investigación que aporta un avance en el conocimiento en una disciplina específica no está terminado hasta que se comparte con la comunidad científica internacional. De este modo es como se construye y evoluciona el conocimiento en todas las ciencias.⁽¹⁾

¿PUBLICAR EN REVISTAS CUBANAS O EXTRANJERAS?

Para muchos profesionales de la salud es un deber publicar sus experiencias y los conocimientos que puedan representar un aporte a la sociedad y que constituyan una novedad científica (lo que no quiere decir que sea necesariamente un descubrimiento o una invención). Sin embargo, compartir estos conocimientos con la comunidad científica internacional, no significa que las publicaciones deban ser forzosamente presentadas en revistas extranjeras para que tengan valor y signifiquen un mayor reconocimiento para el autor y la institución a la que pertenece.

¿Quiénes pueden ser los principales beneficiarios de los resultados de un estudio realizado sobre algún aspecto epidemiológico en una región, provincia o de toda la población de Cuba? ¿A quiénes debe ser dirigida, por orden de prioridad, la información sobre un método terapéutico aplicado a un grupo de pacientes cubanos, con un problema determinado y con características demográficas, sociales, económicas y de desarrollo, específicas? Las respuestas a estas interrogantes son obvias. No obstante, esto no significa que no se mantenga el interés de publicar en revistas de otros países, pero la prioridad debe estar en consonancia con el tema abordado, su aplicabilidad y el impacto que pueda tener la investigación localmente o fuera de este ámbito.

En relación con la necesidad de insertar publicaciones en revistas extranjeras, *Torres y Cabezas* citan a Ramón y Cajal (nacido en 1852, en Petilla de Aragón, España), quien en el siglo XIX afirmó:

El investigador obrará cuerdamente pidiendo hospitalidad en las grandes revistas extranjeras y haciendo traducciones de su trabajo en francés, inglés, alemán (...) Quienes se obstinan en escribir exclusivamente en revistas españolas se condenan a ser ignorados hasta dentro de su propia nación, porque, como habrá de faltarles siempre el exequator de los grandes prestigios ningún compatriota osará tomarlos en serio.⁽²⁾

Por todo lo anterior, la actitud idónea parece ser la coexistencia de ambas opciones.

¿EN REVISTAS IMPRESAS O DIGITALES? ¿CON FACTOR DE IMPACTO?

González de Dios y otros se refieren a la decisión de dónde publicar:

La esencia de las publicaciones científicas no debería ser «hacer currículum», sino intentar avanzar y mejorar en la atención sanitaria. Y aunque es lícito optar por revistas de alto factor de impacto (en los primeros cuartiles del Science Citation Index-Journal Citation Reports), no debemos caer en la «impactolatría» y sus variantes («impactofilia», «impactofobia» e «impacto ¿qué?»).⁽³⁾

Dichos autores destacan también la necesidad de considerar las ventajas y limitaciones de publicar en revistas digitales o en papel, en idioma español o en inglés, en revistas de pago o de acceso libre, o en revistas con factor de impacto o con otro indicador bibliométrico.

Hoy en día no puede negarse la importancia del currículum científico en el desarrollo profesional, individual e institucional, por lo que podría modificarse la afirmación de *González de Dios* (citada con anterioridad) por: La esencia de las publicaciones científicas no debería ser solo «hacer currículum», sino, fundamentalmente, contribuir a avanzar y mejorar la atención sanitaria.

Un aspecto esencial sobre las publicaciones científicas (*journals*) es que el logro legítimo de ambos objetivos (currículum y contribución) requiere, desde el inicio, de un curso lógico del proceso de investigación hasta la posterior publicación de los resultados, que, a su vez, comprende una serie de tareas a ser cumplidas secuencialmente. Primero debe ser evidente un problema práctico que motive la investigación y lo habitual es la existencia de una condición real (local o no) que se considere que deba mejorarse o sustituirse (problema práctico), el que es sugerente de un problema cognoscitivo (problema o interrogante de investigación). A partir de esta situación, se puede diseñar el estudio que debe cumplir, además, con los requisitos éticos de las investigaciones, los de las publicaciones en temas de salud.^(4,5,6,7)

Al concluir de manera adecuada el proceso de investigación y la redacción del documento final, entonces surgen las preguntas básicas sobre su publicación: ¿por qué? y ¿para qué?, y luego queda por contestar una pregunta clave: ¿dónde?⁽³⁾

Varias son las interrogantes para el profesional de la salud cubano que decide publicar los resultados de sus estudios y la primera, probablemente, es decidir si es factible hacerlo en una revista en papel o en una digital. Aún con el avance de la informatización a nivel mundial y la certidumbre de que las publicaciones digitales permiten incluir los artículos dentro de la amplia comunicación científica en Internet, el logro de la adaptación al cambio de formato de presentación requiere de un proceso de asimilación y de preferencia del autor-lector, todavía habituado a considerar, en muchas ocasiones, que tiene mayor valor lo publicado impreso.

En la actualidad, publicar en revistas en papel (también llamadas impresas) es difícil y el volumen de “las tiradas” es limitado; por lo tanto, recurrir a las publicaciones digitales (denominadas electrónicas) favorece la disminución del tiempo entre la culminación del proceso de escritura y la publicación. Además, puede tener mayor divulgación entre los lectores cubanos y de otros países. Es responsabilidad de todos lograr una mayor visibilidad de las publicaciones cubanas y alcanzar un prestigio que reclute progresivamente a los lectores interesados en los temas particulares de cada revista y que redunde en una mayor cantidad de citas en otras publicaciones.

De Albuquerque, en el año 2001, afirmó que el paso de una modalidad escrita a una electrónica sería una mutación que, en términos de hacer pública la ciencia, significaba que las revistas científicas estaban obligadas a transitar desde una comunicación escrita, propia de una cultura tipográfica, hacia una comunicación cibernética, propia de una cultura electrónica.⁽⁸⁾ Luego de diecisiete años de lo publicado por De Albuquerque, es una realidad indiscutible la difusión de la ciencia de una manera diferente y, sin dudas, mejor.

Otra pregunta que surge frecuentemente es si se envía el artículo a una revista con factor de impacto u otro indicador bibliométrico o no. El factor de impacto de una revista es la medida anual de citas efectuadas de todos sus artículos, basado en el Science Citation Index (SCI). Se considera por algunos que un artículo es mejor cuantas más veces está citado por otros autores en otras revistas. Por su parte, *Forriol* considera que: “Una cita es ante todo una medida de utilidad más que de la calidad y la selección de la bibliografía

puede ser por pura casualidad, porque el tema está de moda, o porque la revista es más influyente. Incluso puede ser citado muchas veces por ser criticado en su metodología o resultados”.⁽⁷⁾

El número de citas de un artículo o el factor de impacto de una revista está determinado por el idioma en que se escribe.⁽⁹⁾ Las revistas científicas que aparecen en Web of Science (WOS) están escritas mayoritariamente en lengua inglesa (97 %),⁽¹⁰⁾ de esta manera, las que publican en español están en desventaja.

Una de las principales razones para intentar publicar en revistas de impacto es la consideración del propio autor –justificada o no– de que los artículos científicos en ocasiones no sirven, por ejemplo, para la promoción académica de los docentes universitarios por no estar publicados en una revista con índice o factor de impacto.⁽¹¹⁾

Algunos evaluadores y/o tribunales para distintos objetivos, a veces, señalan entre las deficiencias de un aspirante, el no tener publicaciones en revistas de impacto o, incluso, “en cualquier revista extranjera”. No consideran la calidad de la revista o la relación del tema con los objetivos de esta, lo que puede causar que algunas investigaciones importantes de autores cubanos se presenten en otras revistas que no tienen divulgación u opciones de lectura por otros profesionales del país, o sea, con estas decisiones se pueden obviar el impacto y el beneficio social y científico de la investigación.

Lo anterior no significa disminuir los méritos de las publicaciones en revistas de impacto pues estas incluyen a científicos de todo el mundo, le dan más visibilidad a la institución del autor, pueden atraer recursos económicos al centro/universidad; además, en ellas los procesos de revisión son más duros, exigentes y son realizados por los mejores expertos del área.⁽²⁾

¿EN REVISTAS DE PAGO O EN LAS DE ACCESO LIBRE?

Otra de las interrogantes que debe ser respondida por los autores es la que se refiere a la publicación en revistas de pago o en revistas de acceso libre (Open Access). Las revistas cubanas son todas de acceso libre y los autores no tienen que pagar para publicar.

Para que el autor establezca su interés en una u otra opción, debe conocer que el acceso abierto -o libre- significa que los artículos están disponibles de manera gratuita en Internet,

desde donde se puede leer, descargar, copiar, distribuir y enlazar el texto completo del artículo, sin otras barreras financieras, legales o técnicas, excepto las de acceder a Internet. A su vez, los autores deben conocer que algunas revistas de este tipo cobran a los autores por publicar.

La publicación en revistas de acceso libre, aunque con deficiencias reconocidas, también tiene ventajas:

- El autor incrementa el impacto y visibilidad de sus trabajos.
- La recuperación de los trabajos es más fácil y efectiva.
- La preservación de los contenidos está garantizada.
- Todos los documentos se describen con metadatos normalizados. Los recolectores de repositorios y los buscadores de Internet los difunden.
- La comunicación de los trabajos por Internet agiliza el flujo de la información científica.
- La difusión de los documentos es rápida, menos costosa, completa y transparente.

Los autores pueden conocer las revistas con libre acceso que conforman lo que se ha venido denominando “Ruta dorada” dentro del movimiento para el acceso abierto (todos los artículos son de libre acceso). También pueden encontrar estas revistas en la base de datos DOAJ - Directory of Open Access Journals <http://www.doaj.org>, dirigida por la Universidad de Lund (Suecia), con acceso libre; las búsquedas se hacen por título y por disciplinas. Otra fuente es Open Science Directory <http://www.opensciencedirectory.net>, directorio de revistas en acceso abierto.⁽¹²⁾

¿CÓMO EVITAR LA PUBLICACIÓN EN REVISTAS “DEPREDADORAS”?

Los que aspiran a publicar sus investigaciones deben tener información sobre la revista a la que se pretende enviar el manuscrito para ser publicado. Se conoce de editoriales con malas

prácticas hacia los autores (son las llamadas depredadoras [*predators*]), las que envían mensajes directamente a los autores animándolos a enviar artículos, pero no cumplen con los estándares, por lo que no se recomienda el envío de manuscritos a estas revistas.

Depredadora es el adjetivo que califica a estas revistas que no tienen interés por la calidad ya que no hace revisiones externas, ni se preocupan por la originalidad y la calidad de los artículos, pero sí por el cobro de las tasas de edición (los denominados APC, *article processing charges*).

Al respecto, *Silva Ayçaguer* sugiere:

Es altamente recomendable entonces que los autores no publiquen en tales revistas ni citen trabajos que tengan esa procedencia; que los comités editoriales de las revistas exijan a los autores que extirpen toda referencia correspondiente a tales publicaciones (salvo que sea para criticarlas, claro está) y que los tribunales de grados científicos rechacen los trabajos que vertebren sus argumentos en torno a artículos allí publicados.⁽¹³⁾

Existen criterios para que los autores y lectores puedan identificar o sospechar que una revista es “depredadora”.⁽¹⁴⁾ De ellos, los fundamentales son:

- La revista no realiza “*peer review*” o solo lo hace de forma superficial, y, por tanto, no garantiza la calidad científica de los manuscritos enviados.
- Promesa de rápida publicación.
- Escasez de información de contacto válida (correo electrónico, número de teléfono, dirección, y no hay posibilidad de ponerse en contacto con el editor. Se utilizan comúnmente direcciones de correo electrónico no profesionales de proveedores públicos (por ejemplo, Yahoo, Gmail).
- Las revistas depredadoras afirman que sus artículos están indexados y, realmente, no están indexados en ninguna base de datos importante como MEDLINE, PubMed, Web of Science, Scielo, Latindex o Redlyc.

- Las revistas depredadoras piden a los autores el envío de manuscritos por email en vez de mediante sistemas de envío de manuscritos profesionales.

CONCLUSIONES

La posibilidad de realizar estudios y publicarlos donde pueda ser de mayor utilidad para otros profesionales dedicados a mejorar la salud de la población es un deber de todo investigador, por lo que debe poseer suficiente información para lograr el mayor alcance posible de sus resultados y recomendaciones, y asegurarse de que sean accesibles a los que mejor pueden aprovechar la novedad y el aporte social de cada estudio. Lo anterior es válido para las investigaciones aplicadas y para las básicas.

En ocasiones, el investigador se encuentra en una situación de incertidumbre al tener que decidir por dónde comienza su camino para intentar publicar y qué debe hacer para lograrlo. En esos momentos muchos son “víctimas” del asedio de editoriales con malas prácticas (depredadoras), que aparentan ser la opción ideal en las que, incluso, es “muy fácil” publicar los artículos. Sin embargo, convierten a los investigadores en colaboradores de la persistencia y desarrollo de actitudes y conductas que son contrarias a la verdadera ciencia, o sea, a la ciencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cuevas Romo A. Guía básica para publicar artículos en revistas de investigación. Universidad de Celaya, Centro de Investigación [Internet]. 2013 [citado: 17/04/2019]. Disponible desde: <http://www.udec.edu.mx>
2. Torres-Salinas D, Cabezas-Clavijo A. ¿Cómo publicar en revistas científicas de impacto?: consejos y reglas sobre publicación científica. EC3 Working Paper 13 [Internet]. 2013 [citado 16/04/2019]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/28137>
3. González de Dios J, González-Muñoz M, Alonso-Arroyo A, Aleixandre-Benavent R. Comunicación científica (XIII). Conocimientos básicos para elaborar un artículo científico:

¿Dónde publicar? La calidad, la importancia y el impacto en las publicaciones biomédicas. Acta Pediatr Esp. 2014;72(6):119-26.

4. Álvarez-Díaz JA. Neuroética como neurociencia de la ética. Rev Neurol. 2013;57:74-82.
5. Nuffield Council on Bioethics. The ethics of research related to healthcare in developing countries [Internet]. 2002 [citado: 18/04/2019]. Disponible en: <http://www.nuffieldbioethics.org>
6. Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud. Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos [Internet]. 2002 [citado: 18/04/2019]. Disponible en: http://www.cioms.ch/pautas_eticas_internacionales.htm
7. Forriol F. Publicar, el final del proceso científico. Trauma Fund MAPFRE. 2010;21(Supl 1):48-53.
8. Mendoza S, Paravic T. Origen, clasificación y desafíos de las revistas científicas. Investigación y postgrado. 2006;21(1):49-75.
9. Franco-López A, González-Gallego J, Sanz-Valero J, Tuñón MJ, García-De Lorenzo A, Culebras JM. Algunas consideraciones sobre el valor intrínseco del factor de impacto de las revistas científicas. Nutr Hosp. 2015;32(6):2369-73. DOI: 10.3305/nh.2015.32.6.10248
10. García Aretio L. Publicar (casi exclusivamente) en revistas de impacto. RIED. 2015;18(2):7-22.
11. Franco-López A, Sanz-Valero J, Culebras JM. Publicar en castellano, o en cualquier otro idioma que no sea inglés, negativo para el factor de impacto y citaciones. JONNPR. 2016;1(2):65-70. DOI: 10.19230/jonnpr.2016.1.2.1005
12. Alonso J, Subirats I, Martínez Conde ML. Informe APEI sobre acceso abierto. Asturias: APEI [Internet]. 2008 [citado: 23/04/2019]. Disponible en: <http://www.apeiasturias.org>
13. Silva Ayçaguer LC. Las editoriales científicas depredadoras: una plaga académica. Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud. 2016;27(3):420-8.

14. Abad-García MF. El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica. *An Pediatr (Barc)*. 2019;90(1):57.e1-57.e8

Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflictos de intereses.